

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

#### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2017 el presupuesto aprobado para el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) fue de 25,991.8 miles de pesos, el cual representa un menor gasto pagado al presupuesto aprobado en un 5.3%. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.
- **Gasto corriente**  
El *Gasto corriente* observó un menor ejercicio presupuestario en relación al presupuesto aprobado en un 5.3%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- **Servicios Personales.** Se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 5.7%, debido principalmente a lo siguiente:  
En este Capítulo hay disminución por 481.4 miles de pesos al comparar el presupuesto original autorizado de 8,457.9 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 7,976.5 miles de pesos, las variaciones más significativas se presentan a continuación:  
Se realizó la Reducción Líquida para transferir recursos del capítulo 1000, al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2017. Aunado a las medidas de austeridad que se realizaron en el ejercicio 2017,
- **Gasto de Operación.** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 18.6%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación
- **Materiales y Suministros.** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 18.6%, debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros.  
Se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 57.3 miles de pesos, al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 308.6 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 251.3 miles de pesos.  
Conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el Ejercicio Presupuestal 2017,
- **En Servicios Generales.** El ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 18.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:  
Registró un menor ejercicio presupuestario de 841 miles de pesos al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 4,536.7 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 3,693.9 miles de pesos debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros.  
De acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2017, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad establecida, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido.
- **CAPÍTULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS:**  
Se erogó el presupuesto aprobado en este capítulo que se explica por lo siguiente:  
Subsidios, se ejerció al 100.0% al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 12,688.6 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 12,688.6 miles de pesos.

# CUENTA PÚBLICA 2017

## PENSIONES Y JUBILACIONES.

- No se presentaron recursos.

## GASTO DE INVERSIÓN

- Como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 en el Programa Nacional de Reducción de Gasto en lo referente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante 2017 el presupuesto pagado del CONADESUCA se ejerció a través de la finalidad 3 del desarrollo Económico, considerando la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

La finalidad del desarrollo económico concentró el 100% del presupuesto y registró un menor gasto pagado de 5.3% de la con relación al aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.

Se elaboraron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.

Se obtuvo un mejor control y seguimiento de acciones en campo y fábrica, brindando información más precisa para la toma de decisiones.

Se promovió y fortaleció el Balance Nacional de la Caña de Azúcar, para verificar la sobreproducción.

Se realizaron estudios con el uso de nuevas tecnologías para que en el futuro no exista sobreproducción de azúcar mediante el uso de información oportuna para mantener el ingreso de los productores.

Se establecieron estrategias y líneas de acción que ayuden a la toma de decisiones que garanticen el abasto Nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones al mercado estadounidense lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero.

Se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus abastecedores de caña.

Se logró llevar el registro y control de niveles de producción por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector.

## 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el art. 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017.

Contrataciones por Honorarios Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 2017
AFU	EL CONADESUCA NO TIENE CONTRATACIÓN DE HONORARIOS		

# CUENTA PÚBLICA 2017

## 4. Tabuladores y Remuneraciones para el ejercicio fiscal.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

Tabulador de Sueldos y Salarios y Remuneraciones Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director					
Director General K21	140,685.48	159,556.58	1	140,685.48	
Director de Área M21	59,015.16	81,361.25	3	59,015.16	
Subdirector de Área N33	50,846.95	50,846.95	2	50,846.95	
Subdirector de Área N11	30,137.96	41,895.26	2	30,137.96	
Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal					

<sup>i</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el anexo denominado sistema de evaluación del desempeño